Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA, identificada con cedula de ciudadanía No 53.051.978 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE identificada con NIT 900.094.963-5, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia certifico:

1. Que la Fundación Iwoke ofrece sus servicios por medio de contratación de profesionales independientes sin ningún tipo de vinculación laboral por lo que en los últimos seis meses no tiene personal a cargo y por ende no está obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social.
2. Que la Fundación Iwoke no está obligada a cancelar aportes parafiscales ya que no posee vinculación laboral permanente con los profesionales que prestan su servicio.

3. Que estos profesionales están obligados a cancelar mensualmente su Seguridad Social en forma independiente y la Fundación Iwoke efectuó verificación de pago sobre aportes a salud y pensión correspondiente a la ejecución del contrato CPS 500-2025.

4. La Fundación Iwoke se encuentra a paz y salvo hasta la fecha con el pago de honorarios del personal vinculado correspondiente a los últimos seis meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

La presente certificación se expide a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).



TATIANA MARTINEZ AYALA
C.C 53.051.978 de Bogotá
Representante Legal

Dirección: Carrera 10 No 65-35 Of. 601 teléfono: (601) 3835193 Bogotá, D.C. Correo: fundacioniwoke2006@gmail.com